

DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO



Dios y
Patria

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS VIGENCIA 2023**

**Con enfoque basado en derechos
Humanos y Paz**

Coronel WILSON BAHENE SIZA RAMÍREZ
Comandante Departamento de Policía Nariño

Marzo 2024

Tabla de contenido

1. Introducción

2. Contexto

- Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos.
- Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
- Código de seguridad y convivencia ciudadana
- Gestión disciplinaria
- Prevención ciudadana
- Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna¹.

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos; permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados (ONU, 2013, p. 15).

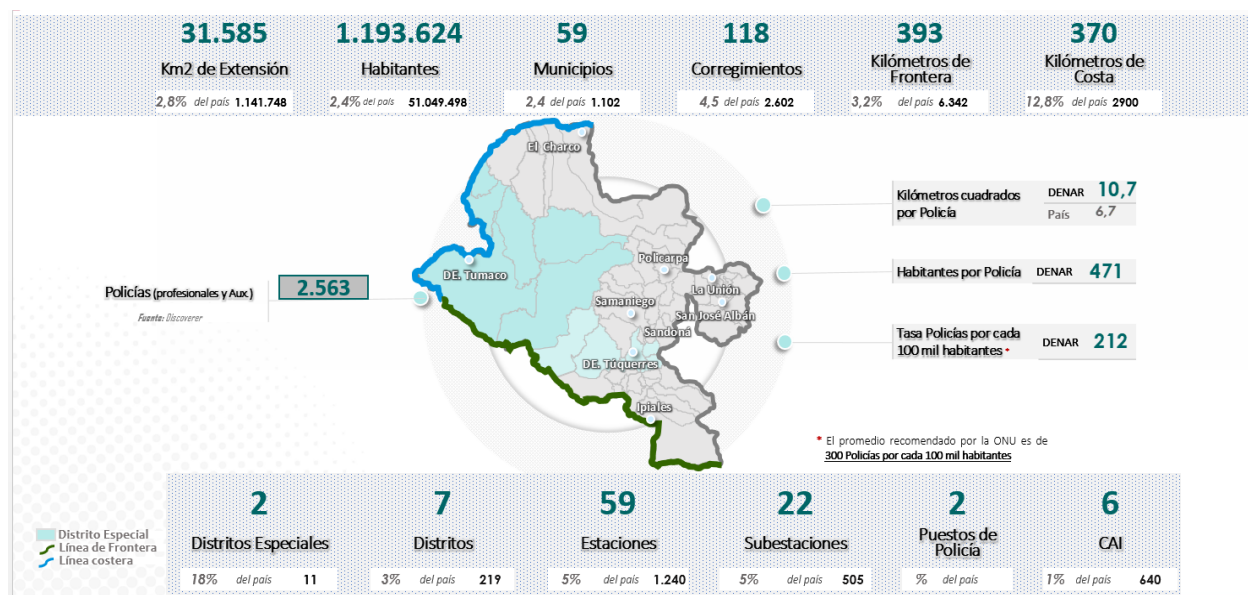
El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos, adoptados por el Estado donde los orienta a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Finalmente es grato compartir con ustedes el trabajo realizado por el Departamento de Policía Nariño durante la vigencia 2023, con el único propósito de brindarles una visión clara y honesta de nuestras actividades y logros obtenidos.

¹ Fuente: 1DE-PR-0010 RENDICIÓN DE CUENTAS PONAL – 2024

2. CONTEXTUALIZACIÓN



El Departamento de Nariño, es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el suroeste del país, en la frontera con la República del Ecuador, haciendo parte de la región Andina. Cuenta con una superficie 33.268 Km², lo que representa el 2.91 % del territorio nacional. Su capital es la ciudad de San Juan de Pasto y está dividido política y administrativamente en 64 municipios.

Nariño presenta una geografía diversa y clima variado según las altitudes: caluroso en la planicie del Pacífico y frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población, situación que se repite en sentido norte-sur; cuenta con una población de 1.631.117 habitantes.

Este espacio de rendición de cuentas permite visibilizar con este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía ante la responsabilidad de garantes en el despliegue de los procesos misionales, la ejecución presupuestal, la contratación pública, la administración de los recursos, las acciones contra la corrupción y el desarrollo operacional dirigido a la protección de los derechos, bienes y libertades de la comunidad nariñense.

El Departamento de Policía Nariño, dentro del despliegue de las actividades preventivas, operativas y de control realizadas durante la vigencia 2023, ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, a todos los ciudadanos residentes y foráneos de los municipios participación de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía y la disminución de los índices delictivos como el hurto, las lesiones personales y el abigeato; estas son muestras del compromiso con el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible, justicia e instituciones sólidas, mediante la articulación de las actividades con las administraciones municipales y las instituciones encargadas de administrar justicia.



Dios y Patria



DELITOS	RIESGOS SOCIALES	ESTRATEGIAS PRIORIZADAS DEL DELITO
Homicidio	Cultura de la legalidad	ESRED: homicidio, hurto a personas lesiones personales y motocicletas
Hurto a personas	Consumo de alcohol	ECTRE: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
Hurto a motocicletas	Intolerancia	ENCOR: crimen organizado
Lesiones personales	ocupación indebida del espacio publico	EINFA: delitos sexuales
	Migración irregular	ESRIRT: homicidio y amenazas
	Falta de acceso a la educación	EIMIL: minería ilegal

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño se realizará el día 20 del mes marzo en el 2024, en hotel V1501 ubicado en la calle 20 número 33-60 Avenida los estudiantes.

The banner features the 'Dios y Patria' logo on the left. The main text reads 'AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023' with a calendar icon. Below this, the details are listed: 'FECHA: 20 DE MARZO', 'HORA: 09:00 AM', and 'LUGAR: HOTEL V1501 SALON # 4'. At the bottom, it says 'PRESIDE:' followed by 'Coronel Wilson Bahene Siza Ramírez' and 'Comandante Departamento de Policía Nariño'. Social media icons for Twitter, Facebook, and YouTube are on the right.

- Así mismo, se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará hasta el día 16 de marzo 2024.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9ndCrSHbNW9CsEWr6Ek6zdRURjVJNkFZQUhLSkkyRVVDQjk1SjlMSFcZNC4u>

- Link para conectividad día del evento.

<https://www.facebook.com/events/1092675458450310/>

- Se habilita página web del Departamento de Policía Nariño el link para depositar preguntas, quejas y reclamos.

<https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9ndCrSHbNW9CsEWr6Ek6zdRUMUNUTDNTVzA3VEMwR0xUT1o4N1oxVVczUS4u&analysis=false>



Tabla 2. Temas mínimos en la rendición de cuentas*

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

RELACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD CON LOS DERECHOS HUMANOS

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2023, “Con enfoque de Derechos Humanos y Paz”, en su etapa de planificación, el Departamento de Policía Nariño, está dividido en 59 unidades policiales; Nariño es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Pasto. Está ubicado en el extremo suroeste del país, en las regiones andina y pacífica. Fue fundado en 1904 con la unión de las entonces provincias caucanas de Pasto, Barbacoas, Obando y Túquerres.

Para el Departamento de Policía Nariño fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes, razón por la cual en la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:



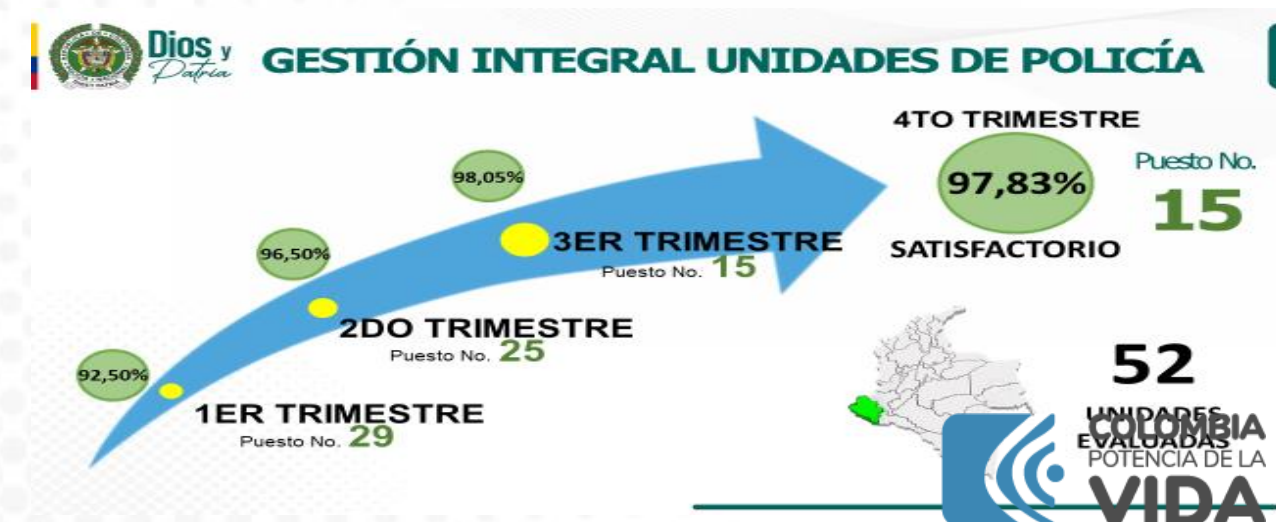
Los derechos humanos a cargo de la Institución: Se realiza las actividades contra responsables de afectaciones a líderes coadyuvando a la seguridad y convivencia ciudadana, así mismo se contribuyó con el Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS (16 paz).

CUMPLIMIENTO DE METAS

La necesidad de medir es evidente en las actividades desarrolladas en toda Institución, por ello es importante contar con elementos que permitan un acercamiento a la realidad, el Plan Estratégico Institucional garantiza la planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a la gestión. El Departamento de Policía Nariño, presenta los resultados obtenidos durante la vigencia 2023, frente a las tareas trazadas por la institución, con el fin de contrarrestar los fenómenos que más aqueja a los ciudadanos de nuestro Departamento. No existen en la construcción de paz diseños metodológicos, predefinidos y estándares, eso es una contradicción a la razón de ser del proceso inclusivo.



Indicadores de gestión



Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes - ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización con el fin que se conozcan resultados obtenidos frente a gestión y presupuesto de Departamento de Policía Nariño, recursos presupuestales total, recursos de la nación, fondos especiales, presupuesto comprometido para vigencia 2023.

La rendición de cuentas marca el manejo responsable y transparente de los recursos financieros y presupuestarios asignados al Departamento de Policía Nariño; la administración de fondos para operaciones, adquisiciones, mantenimiento de infraestructuras y beneficios para el personal, entre otros aspectos, la transparencia en el manejo de los recursos es fundamental para garantizar la confianza de la sociedad en la institución policial.



Dios y Patria

GESTION ADMINISTRATIVA

Presupuesto asignado Gastos de funcionamiento DENAR 2023
\$9.310.842.743,45



DENAR
\$ 6.470.884.811,94 Recurso 10
\$10.000.000,00 Recurso 16



ANTINARCOTICOS
\$ 75.000.000,00 Recurso 10



TUMACO
\$ 1.738.789.354,41 Recurso 10



TUQUERRES
\$ 420.458.432,52 Recurso 10



JUSTICIA Y PAZ
\$ 88.500.000,00 Recurso 10



BIESO
\$ 6.975.389,00 recurso 10 (vivienda fiscal)
\$ 36.000.000,00 recurso 10 (bienestar social)
\$215.965.093,14 recurso 16(bienestar social)



SETRA
\$ 29.209.662,51 recurso 10
\$ 219.059.999,93 recurso 16



TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO
\$ 8.865.817.650,38 recurso 10
\$ 445.025.093,07 recurso 16

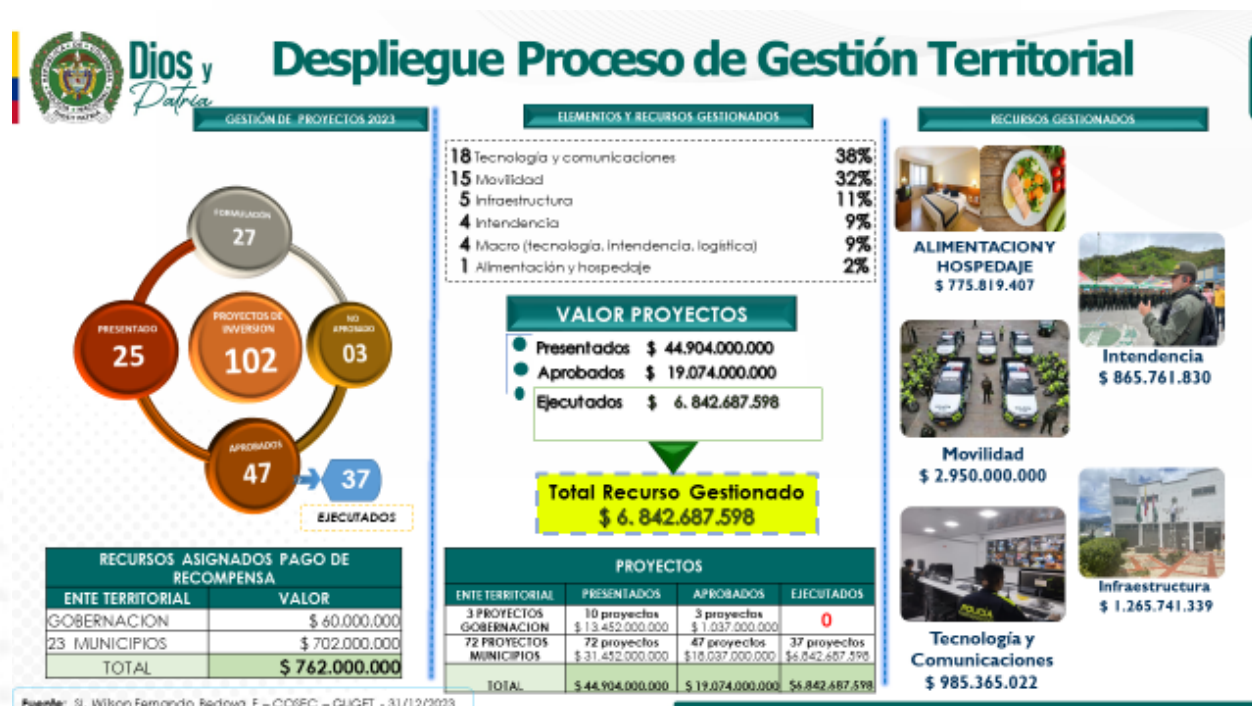
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 100%

Activar Windows

GESTIÓN

Durante la Vigencia 2023, se presentaron 102 proyectos en las alcaldías, con el fin de fortalecer en sus diferentes componentes, infraestructura, movilidad, tecnología, encaminado a una prestación de servicio más eficiente, eficaz y efectivo, cuyo objetivo es la gestión de la convivencia a partir de tres líneas estratégicas: mejorar el comportamiento de las personas mediante la promoción de valores cívicos y cultura ciudadana; intervenir las causas generadoras de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y la tercera, contribuir en la construcción del tejido social. Soportada en fortalecer y mejorar la atención de los motivos de policía, articulando las especialidades del servicio y las autoridades político - administrativas con el propósito de intervenir de manera diferencial los factores de riesgo y conductas que afectan la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública.

a. GESTION TERRITORIAL.



Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, acto mediante el cual se dan a conocer las actividades de Gestión y operación, el comando de Departamento de Policía Nariño quiere hacer partícipe a la comunidad en General sobre la ejecución de los recursos asignados a la unidad mediante la vigencia 2023, lo anterior con finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración de los recursos.

➤ **Acto Administrativo Asignación de Recursos 2023.**

Resolución 002 del 01/01/2023, "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios, Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, por Aportes de la Nación y Fondos Especiales de la Policía Nacional, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Direcciones, Oficinas Asesoras, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía y Agregadurías de Policía para la vigencia fiscal 2023"

Contratos Ejecutados Vigencia 2023

Valor

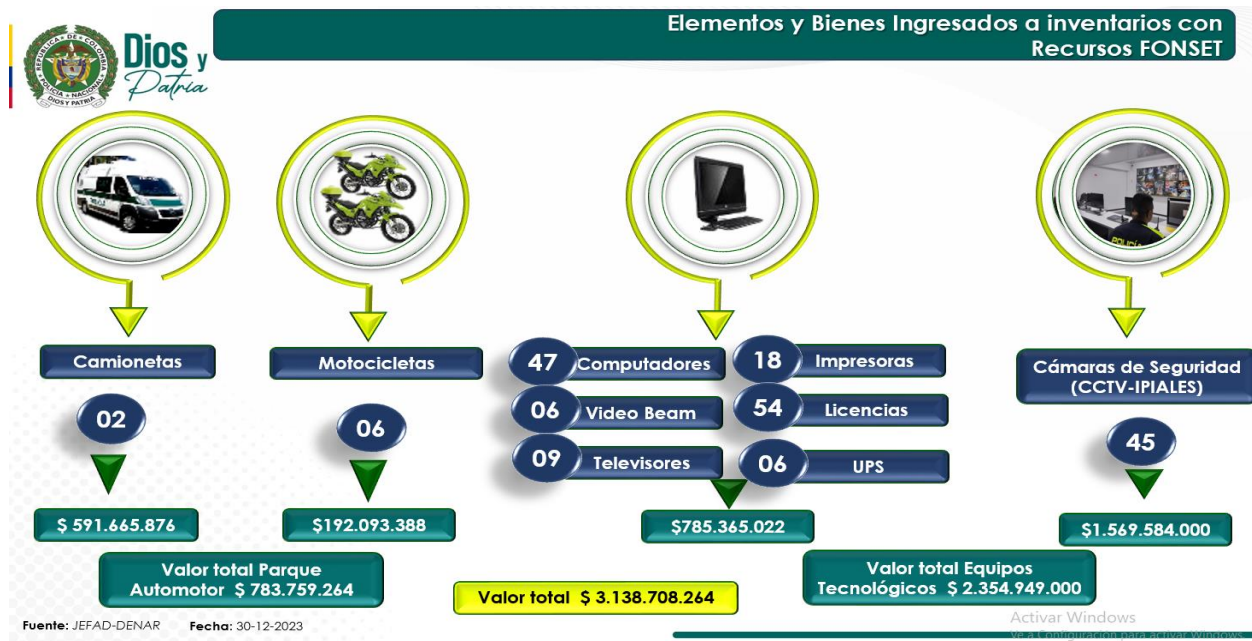
Comando Departamento de Policía Nariño	\$ 249.945.199,71
Incorporación DENAR	\$ 10.000.000,00
Estación de Policía Guachaves	\$ 106.594.867,34
Estación de Policía Belén	\$ 84.230.551,18
Estación de Policía Piedranha	\$ 220.215.991,74
Estación de Policía Linares	\$ 80.361.316,32
Subestación de Policía Las Lajas	\$ 37.894.698,93
Subestación de Policía El Remolino	\$ 142.757.874,78

Mínima Cuantía	20
Contratación directa	14
Selección abreviada	12
Menor Cuantía	
Orden de Compra (TVEC)	3

Cumplimiento de Meta. 100%

En la vigencia 2023, el Comando de departamento policía Nariño realizo las gestiones pertinentes con entidades territoriales los cuales a través del Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026, busca contribuir al mejoramiento de las capacidades logísticas y financieras de la institución, con el fin de mejorar la atención oportuna y respuesta efectiva a los requerimientos ciudadanos.

Movilidad y Tecnología



Infraestructura

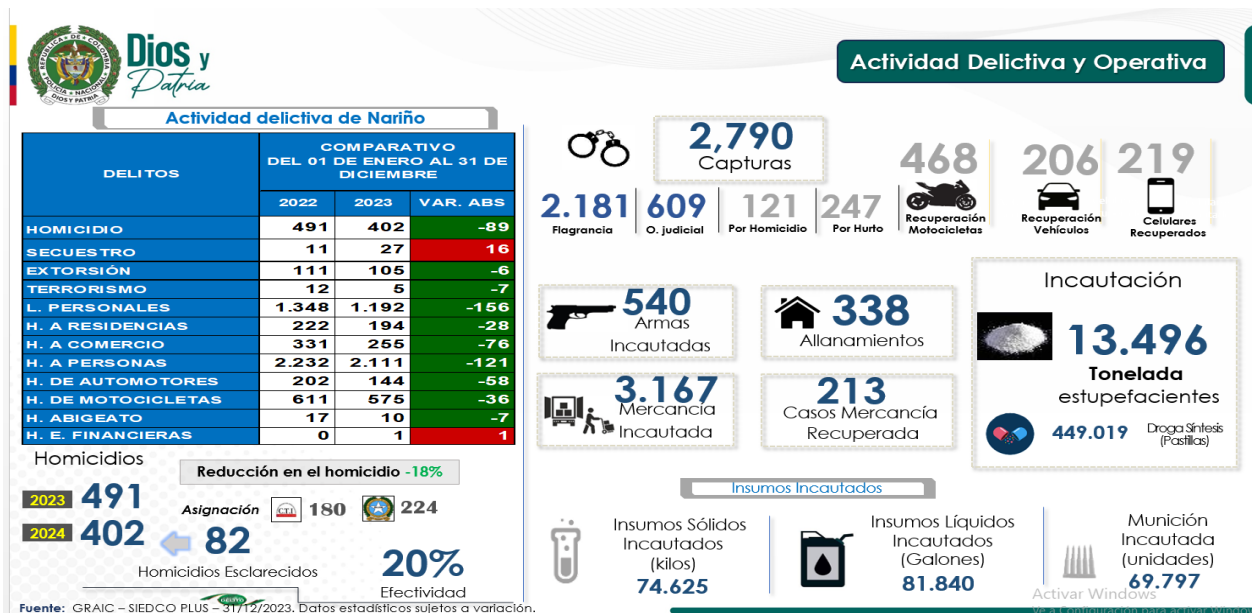




Dios y Patria

El seguimiento y la evaluación permiten evaluar la calidad e impacto del trabajo en relación con los planes, programas o proyectos y el plan estratégico institucional. Para que el seguimiento y la evaluación resulten realmente valiosos, debe cumplir con las expectativas y proceso planeación ajustado a las necesidades institucionales. La diferencia principal entre el seguimiento y la evaluación radica en sus objetivos y el momento en que se llevan a cabo. La medición de la gestión constituye el principal instrumento para asegurar que el accionar institucional se orienta a la realización de los fines que guían el ejercicio de la función operativa y administrativa y los indicadores trazados por la institución, con el fin de contrarrestar los fenómenos que más aqueja a los ciudadanos de nuestro departamento.

a. Gestión Operativa



IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Actividades desplegadas a través de la estrategia contra el secuestro y la extorsión “Yo No Pago yo denuncio”, actividades preventivas y operativas encaminadas a la disminución de la afectación a la integridad física, la libertad individual y la propiedad privada.



A través de la Policía ambiental se desarrollaron actividades de coordinación y dirección orientadas a ejecutar y supervisar el cumplimiento del proceso de protección al ambiente y a los recursos naturales, como apoyo a las autoridades ambientales en la protección de los recursos naturales y el ambiente y de esta manera contribuir al proceso misional institucional de convivencia y seguridad ciudadana, enfatizando la estrategia Institucional Plan Estratégico Institucional con énfasis en Cambio Climático. (PEI-2023-2026).





Dios y Patria

El comando de Policía Nariño se viene preparando para enfrentar nuevos retos sociales que surgen de la comunidad y para ello se necesita trabajar mancomunadamente con las autoridades Político administrativas, es por ello que sus estrategias se encuentran alineadas a la hoja de ruta estratégica de desarrollo operativo y organizacional para el fortalecimiento institucional a partir de un trabajo metodológico de revisión interna PEI 2023-2026, el fortalecimiento de la Institución.



La prevención en el ámbito de la cívica juvenil es fundamental para fomentar la participación ciudadana entre la comunidad y las autoridades Policiales, actividades que vienen siendo desarrolladas en todos los municipio del Departamento de Nariño a través de la Policía de infancia y adolescencia en coordinación con el grupo de Prevención de la unidad Policía; A través de estas actividades anticipadas se promulga y se pone en práctica el respeto a los derechos humanos, y la promoción de valores cívicos y éticos; estos programas de prevención pueden abordar temas como la prevención del abuso de drogas, la violencia, el acoso escolar, y la promoción de la justicia social



Actividades Relevantes en Prevención

Mesa de trabajo con representantes de **principales gremios** del Departamento

Celebración **noche de la Excelencia**, premiación a representantes de Juntas de Acción Comunal

Celebración día nacional del **Guarda de Seguridad** y lanzamiento **Red de Apoyo**

Policia por un día con **representantes** de Junta de Acción Comunal

Encuentro de coordinadores de **Frentes de Seguridad**

Cada año se adelanta la gran **sembraton**, actividad encaminada a proteger los ecosistemas estratégicos del Departamento

Fuente: CT, Fátima Iria Castro Luna – COSEC – PRECI - 31/12/2023

La estrategia "Juntos por Nariño" es una iniciativa integral que busca promover el desarrollo sostenible, la reconciliación y la paz territorial en el departamento de Nariño. Esta estrategia involucra la participación activa de diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y agencias internacionales.

Estrategia Juntos por Nariño

Recuperación de espacios (**parques y murales**), para convertirlos en entornos seguros, donde las familias y comunidad en general, puedan desplegar actividades de sano esparcimiento y buena utilización del tiempo libre.

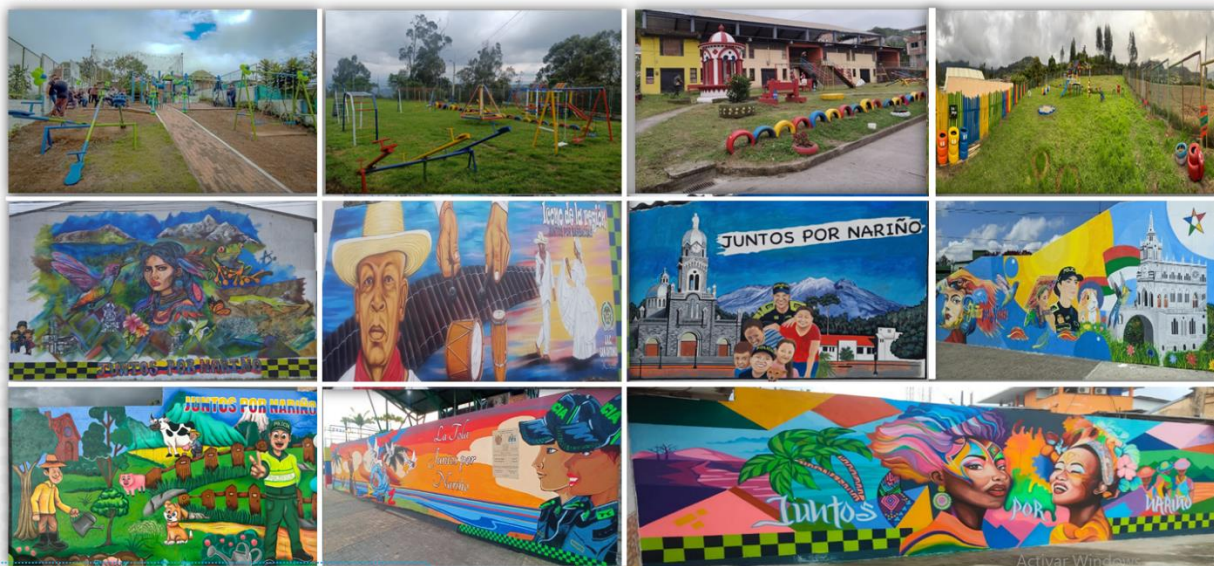
205 ENTORNOS ENTREGADOS A LA COMUNIDAD

83 PARQUES	→ AÑO 2022: 38 AÑO 2023: 45
122 MURALES	→ AÑO 2022: 49 AÑO 2023: 73

El día 15 de diciembre, se llevo a cabo premiación de la estrategia "Juntos por Nariño" desplegado durante la vigencia del año 2023, contando con la participación de 12 jurados externos y obteniendo como ganadores una totalidad de 04 murales y 03 Parques.

Fuente: CT, Fátima Iria Castro Luna – COSEC – PRECI - 31/12/2023

Esta iniciativa tiene como objetivo abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrenta la región, incluyendo el impacto del conflicto armado, el narcotráfico y la pobreza. A través de esta iniciativa, se busca fortalecer la gobernanza local, promover el diálogo intercultural y étnico, y fomentar el desarrollo de proyectos sostenibles que impulsen el progreso y el bienestar de las comunidades nariñenses.



Fuente: CT, Fátima Iria Castro Luna – COSEC – PRECI - 31/12/2023

Por otro lado se dio aplicabilidad a las disposiciones previstas en el código Nacional de Convivencia Ciudadana buscando establecer las condiciones para la convivencia en toda la jurisdicción del Departamento de Nariño propiciando el cumplimiento de los deberes y obligaciones sociales así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía.



Afianzando la pedagogía y cultura ciudadana

Fuente: IT, Jesús Peralta Quevedo – COSEC – CNSCC - 31/12/2023



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

ARTICULO 27

Numeral. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.

1248

Numeral. 7 - Portar armas neumáticas, de aire, de foguero, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes.

68

Numeral. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

482

Fuente: IT. Jesús Peralta Quevedo – COSEC – CNSCC - 31/12/2023

ARTICULO 35

Numeral. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

472

Numeral. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía.

277

Numeral. 3 - Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

84

ARTICULO 140

Numeral. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público

62

Num. 7 - Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente. vos, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente

19

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

Las actividades desarrolladas en la unidad aportan al fortalecimiento de la estrategia 4D “Un Estilo de Vida Saludable”, toda vez que, en la búsqueda constante de una vida plena y equilibrada, el bienestar integral se erige como un objetivo fundamental. La salud mental, física, espiritual y afectiva son dimensiones interconectadas que confluyen de manera significativa en la calidad de vida de cada funcionario de policía. El ritmo frenético de la vida contemporánea, caracterizado por el estrés, la falta de actividad física, y la desconexión espiritual demandan un enfoque proactivo para fomentar un estado de bienestar holístico.

Pensamos en el bienestar de nuestro Policías

13.822

Participantes en actividades recreo deportivas

08

Funcionarios beneficiados con viviendas fiscales

3.030

Funcionarios cumplieron plan vacacional (2325), incluyendo vacaciones extraordinarias (705).

691

Permisos por cumpleaños

156

Permisos por calamidad

82

Programas de desvinculación laboral asistida

3.250

Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows



El bienestar social de los policías en Nariño es una prioridad fundamental para la institución policial, con el objetivo de garantizar la salud física, mental y emocional de sus miembros. Es por ello que de manera constante, se realiza el reconocimiento por su gran labor desempeñada con la comunidad, actuaciones que son reconocidas a través de ceremonias y relaciones generales.



Estas acciones buscan fortalecer la confianza pública en la policía y mejorar su desempeño en beneficio de la comunidad por lo anterior el Departamento de Policía Nariño, está comprometido con la implementación de cambios que aborden los hallazgos identificados.

El enfoque en la mejora continua nos permite no solo corregir deficiencias, sino también fortalecer nuestros procesos para garantizar la excelencia en nuestro servicio de policía donde seremos garantes de los derechos humanos.

Por lo anterior el Departamento de Policía Nariño para los días 20 al 24 de noviembre del 2023, fue auditada por la Oficina de Control Interno en los procesos de Logística y abastecimiento, administración de recursos financieros, adquirir bienes y servicios y direccionamiento de Talento Humano actividad realizada por la institución con el fin de mejorar los procedimientos determinados en el Manual de Contratación estatal y flujogramas de la plataforma institucional S.V.E. así:

Acciones de mejoramiento

Que se audito

- La Ejecución, control y gestión al proceso de logística y abastecimiento.
- La Contratación en Adquirir bienes y servicios de manera directa con terceros.
- La administración del suministro de combustible líquido y gas natural de los vehículos asignados al Departamento de Policía Nariño

Que mejoramos

- El procedimiento realizado en la contratación de manera directa con terceras personas 2BS-PR-0006.
- Garantizamos que los registros de consumo sean precisos y estén respaldados por la documentación adecuada.
- Optimizamos el uso de los recursos para evitar posibles irregularidades.

1

Auditoria interna



Fuente: PT. Suleyma Catherine Cruz – PLANE – SVE - 31/12/2023

Activar Windows

Esta reflejado en la mejora sustancial de la eficiencia operativa, que cuenta el Departamento de Policía Nariño en la transparencia institucional y la calidad del servicio ofrecido por parte del personal adscrito al departamento, una gestión sólida y orientada a resultados que conlleva a una mayor confianza por parte de la comunidad, al tiempo que fortalece la credibilidad y reputación de la unidad.

En la policía es un aspecto fundamental para garantizar la integridad y el profesionalismo de sus miembros, con la ley 2196 del 2022 para el año 2023 para un total de 315 a la fecha se tiene vigentes 17 procesos.

Estadística Conductas

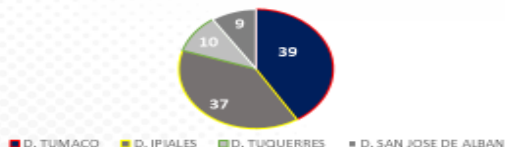
162
PROCESOS
VIGENTES
DENAR

7 Conductas mas reiterativas

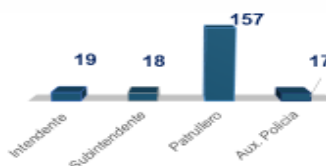
52	Incumplimiento ordenes
25	Dejar de asistir al servicio
9	Manipular imprudentemente las armas
8	Infracción código nacional de tránsito
8	Respecto de los bienes
8	Lesiones personales
7	Abuso de autoridad

117

UNIDADES MÁS AFECTADAS



Grados Investigados



Equivale al 9.25% de policías investigados

Fuente: PT. Iván Darío Romero Arcas – CODIN – SE2D - 31/12/2023



Dios y
Patria



Dios y
Patria

Procesos
vigentes
DENAR 162



Policías
Investigados
dentro de los
procesos
vigentes 211

17

PROCESOS
VIGENTES POR CONDUCTAS QUE
AFECTAN LA INTEGRIDAD POLICIAL

Procesos vigentes

5	Concusión y/o Cohecho
4	Descrita en la Ley como Delito / Hurto
2	Descrita en la Ley como Delito / Secuestro
2	Solicitar, Ofrecer, Recibir, Dativos
2	Descrita en la Ley como Delito / Estafa
1	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
1	Tacamientos de naturaleza o contenido sexual

Decisiones disciplinarias INS15 -DENAR 2023

Pliego de cargos Autos de Archivo TOTAL

103

212

315

Fuente: PT, Iván Darío Romero Arcas – CODIN – SE2D - 31/12/2023



Dios y
Patria

CONCLUSIONES

- La Policía Nacional enfrenta grandes retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Por tal motivo, es necesario el despliegue de estrategias y procesos de transformación que respondan a las dinámicas del multictímen contribuyendo al cumplimiento de la nueva política contra las drogas, es resaltar que en lo corrido del año 2023 se logró una reducción significativa en el delito de homicidio frente al año 2022 con menos 92 casos correspondiente al -18%. El homicidio bajo la modalidad de sicariato obtuvo una disminución del 24% en comparación al año 2022 que fue del 19%.

Teniendo en cuenta las diferentes campañas educativas y preventivas frente a la violencia de género e intrafamiliar, en el año 2023 las víctimas femeninas por homicidio, redujeron en un 36% frente al 2021 y del 41% en comparación con el 2022.

- La Institución trabaja para mejorar y garantizar las condiciones de vida digna para el hombre y mujer policía y sus familias, integrando el desarrollo humano, bienestar, salud y educación en un solo componente estratégico que dará cumplimiento a la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública, (*Humanismo*).
- En el marco de la Política Integral de Transparencia Policial, la institución avanza de manera decidida con la apropiación de conocimientos y su permanente aplicación en la actuación del profesional de policía al conocer las diferentes necesidades de la ciudadanía, enfocando este esfuerzo a ser garantes de los derechos humanos de la comunidad nariñense.
- Con el desarrollo de la estrategia "Juntos por Nariño", se ha fortalecido la triada **Comunidad, Policía e Instituciones**, aportando de manera constante a la reconciliación y a la paz total territorial que se busca en los diferentes municipios que han consolidado la recuperación de estos espacios de sana convivencia y participación ciudadana. Se mantendrán las actividades con el objeto de aportar a la transformación social, económica y ambiental que enfrenta la región ante el flagelo e impacto generado por el conflicto armado.
- La Estrategia Integral de Seguridad, con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático, es desplegar las capacidades institucionales para la consolidación de una transformación más humana de la seguridad y convivencia, a través de la prestación de un servicio público de policía flexible, diferencial, objetivo, cercano y con enfoque territorial.



Dios y
Patria



Dios y
Patria

DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO

GRACIAS
